

FOPROLYD No. 07.02.2016

En Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día once de febrero del año dos mil dieciséis, asistieron: **Irma Segunda Amaya Echeverría**, Presidenta de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Israel Umaña Barahona**, como representante propietario por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **José Adolfo Rodas Rivera**, como miembro suplente por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); **Ángel Fredi Sermeño Menéndez**, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); y **Altagracia Xochitl Panameño Romero**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 9 miembros, la Presidenta da por abierta la sesión.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

- 1. Aprobación de Agenda**
- 2. Lectura y aprobación de Actas Número 05.02.2016 y 06.02.2016**
- 3. Informe de Presidencia:**
 - 3.1 Reuniones en Ministerio de Gobernación sobre Comisión administradora Ley de veteranos**
 - 3.2 Nombramiento de representantes de FOPROLYD en Comisiones paritarias en cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo**
 - 3.3 Jornada de acercamiento en Perquín, Morazán**
 - 3.4 Informe de Taller impulsado por el Consejo Nacional de Energía**
- 4. Correspondencia recibida**
- 5. Punto de Asociaciones:**
 - 5.1 Casos de ASALDIG:**
 - 5.2 Casos de AOSSTALGFAES:**
 - 5.3 Casos de ALFAES:**
- 6. Punto de Integrantes de Junta Directiva:**
 - 6.1 Informe de casos de beneficiarios y/o solicitantes FAES con limitaciones para presentar documentación Probatoria**
- 7. Punto Comisión Técnica Evaluadora**
 - 7.1 Seguimiento de casos (10)**
 - 7.2 Informe de trabajo CTE mes de enero**

FOPROLYD No. 07.02.2016

- 8. Punto Unidad Financiera Institucional**
 - 8.1 Propuesta de Inversión en Depósito a Plazo de los Recursos de Reserva Técnica**
 - 8.2 Solicitud de autorización para afectar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios Ejercicio Financiero 2016, fuente de Financiamiento Fondo General, pago de pensiones.**
 - 8.3 Estados Financieros Institucionales y del Fondo Rotativo, Correspondiente al Ejercicio Financiero del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015**
- 9. Informe de Gerencia General:**
 - 9.1 Solicitud de aprobación de la actualización de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de FOPROLYD**
 - 9.2 Punto Unidad Administrativa Institucional:**
 - 9.2.1 Solicitud de Autorización Contratación de personal (Colaboradores Administrativos, Médico)**
 - 9.3 Punto Unidad Adquisiciones y Contrataciones Institucional:**
 - 9.3.1 Aprobación de comisión de evaluación de ofertas y administrador de documentos contractuales para el proceso por la Modalidad de Libre Gestión No. 28/2016 SUMINISTRO, DIAGNOSTICO, REPARACIÓN Y SET DE BATERÍAS PARA OTOAMPLIFONOS PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DE FOPROLYD PARA EL AÑO 2016.**
 - 9.4 Punto Unidad de Acceso a la Información Pública:**
 - 9.4.1 Propuesta de Información reservada por parte de la Unidad de Auditoría Interna año 2016**
 - 9.5 Punto Unidad de Reinserción Social y Productiva:**
 - 9.5.1 Solicitud de Modificación al Acuerdo 757.12.2015**
 - 9.6 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional:**
 - 9.6.1 Primera Reformulación POA 2016 de CTE**
 - 9.6.2 Informe de Labores 4to trimestre 2015**
 - 9.7 Punto Departamento de Créditos:**
 - 9.7.1 Informe de gestión de Créditos y Conciliaciones a diciembre 2015**
 - 9.8 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir (3)**
 - 9.9 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones (4)**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 2. Lectura y aprobación de Actas Número 05.01.2016 y 06.01.2016:**

Se dio lectura a las actas número cinco y seis, la cuales fueron aprobadas sin modificaciones.
- 3. Informe de Presidencia**
 - 3.1 Reuniones en Ministerio de Gobernación sobre Comisión administradora Ley de veteranos:**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.
 - 3.2 Nombramiento de representantes de FOPROLYD en Comisiones paritarias en cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo:**

FOPROLYD No. 07.02.2016

Acuerdo de Junta Directiva No. 92.02.2016.

3.3 Jornada de acercamiento en Perquín, Morazán:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.4 Informe de Taller impulsado por el Consejo Nacional de Energía:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

ACUERDO No. 92.02.2016: En cumplimiento a las Cláusulas 007 a 009 del Contrato colectivo de trabajo suscrito entre FOPROLYD y el sindicato institucional SITRAFOPROLYD, vigente desde el 1 de enero de 2016, esta Junta Directiva acuerda: **1)** Nombrar como Representantes de FOPROLYD en la Comisión Mixta de Asuntos Laborales, al Jefe (a) de la Unidad Jurídica o su representante y al Jefe (a) del Departamento de Recursos Humanos o su representante; **2)** Nombrar como Representantes de FOPROLYD en la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Sociales, al Sub Gerente Institucional y la Jefa de la Unidad Financiera Institucional o su representante; **3)** Para las personas integrantes de las comisiones relacionadas en los numerales precedentes, no deberán estar afiliados al SITRAFOPROLYD, habida cuenta de los posibles conflictos de intereses que podrían argumentarse en sus actuaciones. **COMUNÍQUESE.**

4. Correspondencia recibida:

ACUERDO No. 93.02.2016: **a)** Requerir a Gerencia General que comunique a los representantes de asociaciones participantes del “Foro Participativo de FOPROLYD con asociaciones de lisiados de guerra y familiares de combatientes caídos”, que en relación a su nota de fecha 4 de febrero de 2016, esta Junta Directiva acuerda concederles la audiencia solicitada, invitando a cinco integrantes de dicho Foro para que asistan a la sesión correspondiente al jueves 18 de febrero 2016, en horario de 10:00 a 10:30 de la mañana para escuchar sus planteamientos; **b), c), y d)** Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública. **COMUNÍQUESE.**

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.3 Casos de ALFAES:

ACUERDO No. 94.02.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

FOPROLYD No. 07.02.2016

6. Punto de Integrantes de Junta Directiva:

6.1 Informe de casos de beneficiarios y/o solicitantes FAES con limitaciones para presentar documentación Probatoria:

ACUERDO No. 95.02.2016: **a) Requerir a la administración: i)** que se emita por medio de oficio al Señor Ministro de la Defensa la documentación de los diferentes casos analizados, en los que se realizarán gestiones de forma inmediata, tales como requerimientos básicos y habituales a UCADFA que no constaban en los diferentes expedientes, ya que se analizó que hay postergación en la emisión de respuestas en las diferentes dependencias de FAES, evidenciada por la tardanza en la obtención de documentación solicitada; **ii)** que se realicen las gestiones pertinentes para coordinar una reunión con el Señor Ministro de la Defensa, a fin que brinde el apoyo con la información o documentos de forma directa y de conformidad a los archivos de las diferentes instancias, sin condicionar el proceso de obtención de documentación a la comunicación con la persona, sino facilitar la obtención de documentos de las instancias que convenga; **b) Instruir a la Unidad Jurídica** que revise y modifique el Formulario de Autorización para Investigación Médico Hospitalaria, con el fin de reforzar la redacción, de tal forma que brinde el espacio para que FOPROLYD, pueda llevar a cabo cualquier tipo de investigación y en consecuencia, tener acceso a la información de la persona que se requiera para la investigación y en cualquier tipo de institución que se requiera. **COMUNIQUESE.**

7. Punto Comisión Técnica Evaluadora

7.1 Seguimiento de casos (10):

ACUERDO No. 96.02.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7.2 Informe de trabajo CTE mes de enero:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8 Punto Unidad Financiera Institucional

8.1 Propuesta de Inversión en Depósito a Plazo de los Recursos de Reserva Técnica:

ACUERDO No. 97.02.2016: **a)** Autorizar a la Jefe de la Unidad Financiera Institucional para que gestione en el PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES la apertura de un Certificado de Depósito a 180 días plazo, tasa de interés de 7.50%, por la cantidad de US \$140,451.49, que incluye los intereses ganados al vencimiento del depósito, fondos correspondientes a la constitución de la Reserva Técnica, **b)** Se capitalicen en forma mensual los intereses del nuevo certificado, por medio de cheque a nombre de FOPROLYD, y **c)** Autorizar a Marco Antonio Apontes Romero, con plaza Jefe del Departamento de Tesorería Institucional y José Ulises Montoya Polanco, con plaza Jefe de Unidad de Informática, como refrendarios del nuevo Certificado de Depósito a plazo, quienes firmarán mancomunadamente. **COMUNIQUESE.**

FOPROLYD No. 07.02.2016

8.2 Solicitud de autorización para afectar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios Ejercicio Financiero 2016, fuente de Financiamiento Fondo General, pago de pensiones:

ACUERDO No. 98.02.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.3 Estados Financieros Institucionales y del Fondo Rotativo, Correspondiente al Ejercicio Financiero del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

9 Informe de Gerencia General:

9.1 Solicitud de aprobación de la actualización de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de FOPROLYD:

ACUERDO No. 99.02.2016: a) Aprobar la actualización de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, anexas a la presente Acta, de conformidad a lo establecido en el Artículo 35 de las citadas normas; b) Requerir a la Administración que remita a la Corte de Cuentas de la República, la actualización de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, para su para su revisión, aprobación y posterior publicación en el Diario Oficial **COMUNIQUESE**.

9.2 Punto Unidad Administrativa Institucional:

9.2.1 Solicitud de Autorización Contratación de personal (Colaboradores Administrativos, Médico):

ACUERDO No. 100.02.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.3 Punto Unidad Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

9.3.1 Aprobación de comisión de evaluación de ofertas y administrador de documentos contractuales para el proceso por la Modalidad de Libre Gestión No. 28/2016 SUMINISTRO, DIAGNOSTICO, REPARACIÓN Y SET DE BATERÍAS PARA OTOAMPLIFONOS PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DE FOPROLYD PARA EL AÑO 2016:

ACUERDO No. 101.02.2016: a) Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por la modalidad de Libre Gestión No. 28/2016 denominado "SUMINISTRO, DIAGNOSTICO, REPARACIÓN Y SET DE BATERÍAS PARA OTOAMPLIFONOS PARA PERSONAS BENEFICIRIAS DE FOPROLYD PARA EL AÑO 2016"; la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Dra. Gloria Susana Escobar Navas; Experto en la Materia: Dr. José Alberto Calidonio Burgos; Analista Financiera: Licda. Alba

FOPROLYD No. 07.02.2016

Concepción Rodríguez de Mena; y Representante de UACI: Téc. José Armando Merino Quijano; y **b)** Nombrar como Administradores de los documentos contractuales del citado proceso a Licda. Sandra Elizabeth Beltrán Vásquez, (San Salvador), Dr. Miguel Alfredo Morales Rico (San Miguel) y Dra. Marta Lidia Arriaga López, (Chalatenango). **COMUNÍQUESE.-**

9.4 Punto Unidad de Acceso a la Información Pública:

9.4.1 Propuesta de Información reservada por parte de la Unidad de Auditoría Interna año 2016:

ACUERDO No. 102.02.2016: “De conformidad al Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública, declarase Información reservada, por cumplir los presupuestos establecidos en el Art. 19 literal e) de esa misma Ley; tal como se indica en los respectivos Formatos de Declaratoria de Reserva adjuntos a la presente Acta, la información consistente en: 1- Auditoría a las prestaciones económicas, en especies y servicios entregados a los beneficiarios; 2- Incorporación de beneficiarios a través de la Comisión Técnica Evaluadora y otras Comisiones; 3- Auditoría a las unidades de Apoyos Productivos entregados a los beneficiarios; 4- Auditoría a los créditos otorgados a los beneficiarios y su gestión; 5- Auditoría a la Oficina de Desarrollo Organizacional referente al apoyo brindado a las diferentes Unidades de Gestión en el diseño, consolidación, comunicación y actualización de los procesos para garantizar la satisfacción de nuestros beneficiarios; 6- **Auditoría** a las actividades desarrolladas por el Departamento de Servicios Generales, relacionadas a la ejecución eficiente de los requerimientos de transporte, control y alimentación del sistema de almacenamiento y suministro de mercadería, materiales y equipo, servicios de seguridad, así como el seguimiento y control de activos. 7- Auditoría a las compras realizadas por la Institución a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales; 8- Auditoría al Departamento de Recursos Humanos. De acuerdo a lo establecido en el Art. 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública.- El presente Acuerdo forma parte integral de los formatos de declaratoria de reserva respectivos. **COMUNIQUESE**

9.5 Punto Unidad de Reinserción Social y Productiva:

9.5.1 Solicitud de Modificación al Acuerdo 757.12.2015:

ACUERDO No. 103.02.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.6 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional:

9.6.1 Primera Reformulación POA 2016 de CTE:

ACUERDO No. 104.02.2016: Aprobar la Primera Reformulación del Plan Operativo Anual 2016 de la Comisión Técnica Evaluadora, adjunto a la presente Acta, remitida por la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional. **COMUNIQUESE.**

9.6.2 Informe de Labores 4to trimestre 2015:

ACUERDO No. 105.02.2016:

Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública. **(Información en curso).**

9.7 Punto Departamento de Créditos:

9.7.1 Informe de gestión de Créditos y Conciliaciones a diciembre 2015:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

9.8 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir (3):

ACUERDO No. 106.02.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

9.9 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones (4):

ACUERDO No. 107.02.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 18 de febrero de 2016. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día de su fecha.



EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDI



ROBERTO ALEJANDRO ROSALES
UTRA



ISRAEL UMÉNA BARAHCNA
IPSA



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
ACOSTALGFAES



JOSÉ ALFREDO RODAS RIVERA
ALGES



ALTAGRACIA KOCHITL PANAMEÑO ROMERO
MINSAL



ÁNGEL FREDI SERMEÑO MENÉNDEZ
ISRI



IRMA SEGUNDA AMAYA ECHEVERRÍA
PRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA